

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 201400228

En atención a la petición elevada por el abogado EDGARDO ALFONSO LÓPEZ JAIME, el Despacho ordena que para todos los efectos legales del acta que recogió los pormenores de la audiencia realizada el siete (7) de julio de 2022 dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante CONSTANTINO MORENO RONCANCIO, se tenga el número de su documento de identificación como 79580490 y no como allí se indicó.

En cuanto a la renuncia al poder conferido por el heredero HUGO HERNÁN MORENO GUTIERREZ, presentada por el abogado RICHARD ALEXANDER MAYO CORDOBA en el mes de enero del presente año y sobre la cual no se había pronunciado el Despacho, se acepta y se toma nota que la misma fue copiada a la dirección electrónica del mandante (artículo 76 C.G.P.).

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA